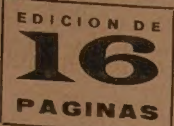
Al vencer a Tucumán por 2 goals a 1 Rosario se clasificó Campéon



EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 695

SANTA FE, MIERCOLES 16 DE OCTUBRE DE 1929

DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 2001

EL CONFLICTO RUSO - CHINO

HARBIN 15 (United Presse Associations) — Con la batalla sostenida ayer entre fuerzas chinas y rusas en las cercanías de Lahasusu, que duro diez horas reinicien en forma violenta las hostilidades entre ambos países.

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

Las Fuerzas Rusas y Chinas Sostuvieron una Formidable Batalla Naval Cerca de Lahasusu

En un partido brillante Rosario vencio ayer a Tucuman clasificandose Campeón Argentino

EN DISPUTA DEL 3er. PUESTO SANTA FE PERDIO INJUSTAMENTE FRENTE A SANTIAGO

BUENOS AIRES, 15. — La jornada importante del fútbol Argentino, que se realiza anualmente, se efectuó esta tarde en el estadio del club Atlético River Plate, clásico campo de juego, que ha servido en muchas ocasiones de escenario propicio a las finales sucesivas del torneo máximo del deporte nacional. Como en ocasión de la disputa del año anterior, por este mismo certamen, reunió el partido decisivo, dos representaciones del interior del país hecho significativo, que al repetirse consecutivamente, luego de haberse producido ya por primera vez, marca en forma indiscutible la existencia de un progreso de la calidad del fútbol de tierra adentro, colocado ya en un plano de igualdad al que se practica en la Capital Federal.

Con expresivo calor el auspicio del público porteño ha acompañado en esta oportunidad la realización de este gran certamen nacional, por cuyo éxito financiero hizo dudar, la pronta eliminación del equipo denominado Provincia.

Los aficionados porteños especialmente han tenido pues una nueva oportunidad para exteriorizar, su adhesión a los futbolleres provincianos.

LOS EQUIPOS EN PUGNA

Los dos conjuntos clasificados finalistas, reunían prestigios y condiciones sobradas, para disputar dignamente, el título máximo.

Ambos cuadros, por primera vez han llegado a un punto tan álgido del torneo contando en especial el conjunto rosarino con jugadores avezados en luchas internacionales quienes se prodigaron integros, para aumentar los laureles profusamente conseguidos por el fútbol de sus respectivas provincias.

EL PRELIMINAR

En disputa del tercer puesto, se midieron las representaciones de Santa Fe y Santiago del Estero, eliminados ambos por Rosario y Tucumán respectivamente.

CONSTITUCION DE LOS EQUIPOS

A las órdenes del juez Andrés Fernández, los cuadros se alistaron de la siguiente manera:

Liga Cultural de Santiago del Estero: José B. Frego; Arturo Dorado y Angel Medina; Carlos Díaz, Luis Coronel y Cornelio Caro; Alberto López, Luis Díaz, Gaspar Saavedra, Benjamín Coria y Ramón Carranza.

Federación Santafecina: Luis Pacotti; Juan Angelini y Arturo Gómez; Pedro Juárez, Nicasio Monzón y J. Rodríguez; Antonio Simonsini, Antonio Rivarola, Jenaro Cantelli, Martín Sánchez y A. Osuna.

En este encuentro se disputó una copa donada por la Confederación Argentina de Deportes y una plaqueta de plata donada por la Asociación Amateurs Argentina de Football.

LO QUE FUE EL MATCH

Desde los primeros minutos, pudo notarse, que el equipo santafecino actuaba en mejor forma que su rival, pero la defensa de éste conjura en gran forma, todas las intentonas de los ágiles adversarios.

APERTURA DEL SCORE

A pesar de la ofensiva santafecina, los encargados de abrir el score son los Santiagueños, por intermedio de Saavedra, a los cinco minutos de iniciada la lucha.

SANTA FE ATACA A FONDO

Este contraste no amilana al equipo santafecino que ataca entusiastamente, obligando a emplearse a fondo a la defensa santiagueña.

El team que más tarde resultó perdedor, ha actuado durante más tiempo en la ofensiva, desviando en numerosas oportunidades los ágiles el tiro final.

EL EMPATE

A los 20' en unos de los continuos avances de los Santafecinos, Rivero comete hand penal, el encargado de hacer efectiva la pena es Martín Sánchez, quien lo hace con un tiro fuerte y esquinado que halla la red.

PRESIONA SANTA FE

Luego de este tanto Santa Fe se hace presente en la ofensiva en forma visible dando abundante labor a la defensa santiagueña.

EL GOAL DE TRIUNFO

Coria logra escapar a la vigilancia de la defensa Santafecina y hace un buen pase a Borraza, éste se corre por su ala y ejecuta un medido centro, que recoge el mismo Coria en las puertas del arco y convierte el tercer y último tanto de la tarde.

Con estas mismas características continúa el partido hasta la finalización de la primera etapa que arroja el siguiente resultado:

SANTIAGUEÑOS	**2**
SANTAFECINOS	**1**

SEGUNDO TIEMPO

Este período fué francamente a Santa Fe, que presionó constantemente, pero no quiebra la acción de la defensa santiagueña que se muestra segura.

El público premió constantemente la acción de los santafecinos, que lograron llevar la mejor parte de la lucha.

En consecuencia el match finalizó con el triunfo de los Santiagueños por dos a uno.

EL RESULTADO NO FUE LOGICO

El resultado final del partido no refleja fielmente, el desarrollo de la lucha ya que los perdedores presionaron constantemente, desviando lamentablemente los tiros finales, perdiendo de esa manera varias oportunidades de ganar.

No estaban equivocados los que así pensaban, ya que el desarrollo del match final resultó sencillamente brillante.

EL MATCH ROSARINOS - TUCUMANOS RESULTO BRILLANTE

BUENOS AIRES, 15. — El field de River Plate ofrecía, aspecto de las grandes jornadas deportivas, siendo las instalaciones ocupadas totalmente por un público entusiasta que se apretaba a presenciar un match lucido e interesante.

CONSTITUCION DE LOS CUADROS

A las órdenes del juez José B. Macias, los cuadros se alistaron así:

Federación Tucumana: Victorio Cesarini; Guillermo Gauna y José A. Martínez; Alberto Chividini, Juan Ferreyra y Francisco García; Ramón Páez, Alberto Fassora, Gregorio Maidana, Julio Albornoz y Martín Espeche.

Liga Rosarina: Octavio Díaz; Juan González y Francisco De Cicco; Silvestre Conti, Victorio Faggiani y Julián Sosa; Agustín Peruch, Francisco Scarone, Adolfo Cristini, Luis Indaco y Francisco Barreiro.

La etapa inicial comenzó en forma por demás auspiciosa, desarrollando ambos equipos un juego brillante, siendo ligeramente favorable a los Tucumanos, que imprimieron extrema movilidad a las acciones jugando entusiastamente, hacia el final de este tiempo Rosario reacciona violentamente reorganizando sus líneas, equilibrando el partido.

GOAL ROSARINO ANULADO

A los 15 minutos de juego aproximadamente, Indaco abre el score, pero el juez anula el tanto por considerar que Cristini se hallaba en posición off-side.

EL TANTO TUCUMANO

Corrían 35 cuando el centro forward Maidana, logra esquivar a Faggiani y en rápida combinación con Fassora, se aproxima a la valla defendida por Díaz y con un tiro corto y cruzado anota el primer tanto de la tarde. El primer tiempo finalizó con la ventaja apuntada.

SEGUNDA ETAPA

Esta etapa fué favorable a los rosarinos que lograron situar el juego en la zona peligrosa tucumana, pero la defensa de estos responde en gran forma, manteniendo la ventaja del tiempo inicial.

JULIAN SOSA EXPULSADO DEL FIELD

A los 15 minutos y a raiz de un fould violento del half izquierdo rosarino Julián Sosa, el juez lo apercibe, pero el futboller lo increpa duramente, expulsándolo entonces el referée de la cancha, volviendo a los 10 minutos, a pedido de los 22 jugadores.

ROSARIO CON 10 HOMBRE DURANTE 10'

Se reanuda el juego y Rosario se ve obligado a actuar con 10 hombres a pesar de las protestas del público que en mayor parte eran rosarinos que se habían ausentado en trenes especiales y de los propios compañeros del jugador retirado.

PENAL Y EMPATE

Los rosarinos comienzan a dominar debido al cansancio en las las filas Tucumanas, por el enorme desgaste de energías, frente a Santiago y Ferreyra detiene mediante un violentísimo foul a Cristini, en el área penal, concediendo la pena correspondiente el juez. El back Gonzáles hace efectiva la infracción y anota el tanto de empate.

MUCHOS FOULS

Los últimos minutos de este tiempo se distingue por los numerosos fouls cometidos por ambos bandos.

Sin que el score se modificara, terminó el tiempo reglamentario con un empate de un goal.

TIEMPO SUPLEMENTARIO

Antes de darse comienzo al tiempo suplementario, se llegó a un acuerdo ,entre los capitanes de ambos cuadros y los delegados, de que el que señalara el primer tanto se clasificaba ganador del encuentro, pero cuando Rosario anotó el tanto, los Tucumanos protestaron y solicitaron que se jugara el tiempo estipulado por la reglamentación de la Confederación Nacional, es decir 30 minutos y así se hizo.

LOS TUCUMANOS AGOTADISIMOS

Al iniciarse el tiempo suplementario pudo notarse que los tucumanos estaban agotadísimos y que no ofrecían mayor resistencia a sus rivales.

EL GOAL DE TRIUNFO

A los 11' de este tiempo suplementario Barreiro hace un medido pase a Indaco, el insider luego de correrse u nbreve trecho remata la jugada con un tiro violento, anotando el tanto del triunfo.

EL PARTIDO FUE BRILLANTE

El desarrollo de este match final, resultó brillante, especialmente en el primer tiempo y medio del segundo, donde las acciones se caracterizaban por lo movido y entusiasmo.

ROSARIO CAMPEON

Con este triunfo la representación rosarina, se clasificó Campeón Argentino de 1929, triunfo justo si se quiere, por haber desarrollado un juego más técnico y conciente que su rival.

Los Rusos y los Chinos pelearon durante diez horas

HARBIN, 15 (United Press Associations). — Informaciones recibidas en esta ciudad dan cuenta de que la batalla que sostuvieran el viernes último en las cercanías de Lahasusu las fuerzas Rusas y Chinas, duró diez horas, pereciendo a consecuencia de ello más de quinientos soldados chinos y sufriendo ambos bandos pérdidas enormes, hundiéndose además tres cañoneros chinos y tres rusos.

Doscientos Rusos Blancos reforzarán la guarnición China

HARBIN, 15 (United Press Associations). — Ampliando las informaciones recibidas en ésta sobre la batalla naval que libraran las fuerzas chinas y rusas, en las cercanías de Lahasusu se sabe que los rusos emplearon siete cañoneros y catorce aeroplanos con los cuales protegieron el desembarco de su marinería..

Por otra parte se sabe que han llegado procedentes de Europa, doscientos rusos blancos a la localidad de Futchin a fin de reforzar la guarnición china.

CONFERENCIARON EL PRESIDENTE Y EL VICE

BUENOS AIRES, 15. — En la Casa Rosada, mantuvieron una extensa conferencia el Presidente y el vice Presidente de la República, doctores Irigoyen y Martínez, respectivamente.

De resultas de esta conferencia se anunció en los circulos políticos que había sido tratada la futura gobernación de esta provincia y también el conflicto planteado por el cuerpo de bomberos respecto del cual se rumorea que próximamente saldrá el decreto resolviendo las peticiones de los bomberos y también la designación de los nuevos jefes del cuerpo.

LOS ARQUEOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA NACION EN ROSARIO

BUENOS AIRES, 15. — La Contaduría General de la Nación recibió hoy informaciones de los contadores fiscales que fueran designados para practicar arqueos en la dependencias nacionales de la ciudad de Rosario con motivo de las denuncias que se formularan sobre el manejo de los fondos fiscales.

De acuerdo a las informaciones enviadas por aquellos empleados no han notado irregularidad alguna en el empleo de los fondos públicos.

RENUNCIO EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA P. DE CATAMARCA

CATAMARCA, 15. — Presentó hoy la renuncia de su cargo el subsecretario de gobierno, señor Joffre, quien se hallaba interinamente a cargo de aquel ministerio.

Según los rumores circulantes, su renuncia ha sido consecuencia de que el gobernador interino designó una comisión investigadora de la municipalidad.

La renuncia presentada por el ex subsecretario fué inmediatamente aceptada, dado el carácter que revestía la misma, designándose en su reemplazo al señor Manuel Monferrada quien deberá hacerse cargo de inmediato del puesto que queda vacante.

Por otra parte se anuncia que el Intendente Municipal desconocerá al Poder Ejecutivo la facultad de designar comisiones investigadoras de la Municipalidad.

LOS AVIONES QUE HICIERAN EJERCICIOS EN CARHUE REGRESAN HOY A EL PALOMAR

CARHUE, 15. — Habiendo dado por terminados ayer los ejercicios que realizaban en esta localidad los aviadores militares, continuó hoy la revisión de los mismos, anunciándose que mañana regresarán a su base en El Palomar.

Por su parte el personal suplementario que fuera designado regresará por tren llevando las carpas y los diversos materiales que fueran empleados en las maniobras realizadas.

Entrevistado el Director de Aeronáutica, coronel Crespo, se mostró sumamente satisfecho del resultado de las maniobras realizadas por el cuerpo de aviación, dado el enorme bagaje de conocimientos que han adquirido los jóvenes pilotos.

La Ridícula Historia del "Klan" Radical

Están apareciendo en el rostro político del país, manchas peligrosas. Una viruela loca, que habrá de pasar, ¡oh la fugacidad de los bienes humanos!, pone la marca de sus avances sobre la piel que atacada de improviso, no tiene todavía con que defenderse. Pero ya vendrá la reacción, vive Dios...

Cosas que antes no existían, (antes era ayer, no más), han reaparecido. Y se duda todavía de que sea verdad. La montonera se ha civilizado. Ahora se llama "Klan", nombre exótico en el marco de la política criolla.

* * *

El "Klan" es una institución carnavalesca. Nosotros no conocíamos otro "Klan" que el de las tres "K. K. K." El de los puritanos yanquis. El de las sábanas y los grandes bonetes. Ahora tendremos que resignarnos a soportar este "Klan" que nos ha dado el fanatismo afiebrado de unos cuantos a quienes estimula el señor Hipólito Irigoyen, a pesar de que su edad, un tanto avanzada, debiera aconsejarle moderación.

* * *

Es incomprensible la existencia de un "Klan" en la República Argentina. Aquí, en este país de campo raso y cielo azul, predomina el espíritu de los gemelos del embajador yanqui que compró el castillo de Canterville. En la compra iba incluído un fantasma con beneficio de inventario. Los dos muchachitos, irrespetuosos y alegres, perseguían de noche al fantasma por los pasillos de la mansión feudal, arrojándole almohadas a la cabeza.

Eso es lo que se nos ocurre a nosotros hacer con el misterioso y extemporáneo "Klan" con que obsequia al país el radicalismo irigoyenista.

* * *

¿Sociedades secretas con santo y seña?... ¿amenazas anónimas?... Bah. No olvidemos que estamos en la argentina. El "Klan" que se lanzó a la vida pública por el tobogán de unos grandes carteles amenazadores pegados a las paredes de Buenos Aires cuando el Senado iba a tratar el diploma de Cantoni, se había sosegado desde entonces. Pero existía. Su rentrée, hace unas noches, lo demuestra.

* * *

Si fuera posible tomar en serio la existencia del "Klan", nuestro tono sería otro. Protestaríamos por haber sido injertado ese tallo del pasado al tronco robusto de la democracia presente. Tenemos fe, profunda y sincera fe en la naturaleza política del pueblo argentino. Sus mismos errores son índice de su sabiduría instintiva. Esquivó el peligro de un gobierno tranquilo, callado, pero posiblemente funesto. Y fué hacia un gobierno como el actual, que ofrece asidero a la reacción y que no dará lugar a pérdidas irreparables, porque puede modificarse todo antes de que eso ocurra.

* * *

El pueblo es opositor, se dice por ahí. No es verdad. El pueblo no es opositor. El pueblo bien gobernado, reconoce la virtud del gobernante. En estos momentos, solo Entre Ríos, podría ser citada como ejemplo de lo que decimos. Las demás provincias, están mal gobernadas.

Por eso hay oposición. Por eso se contempla el espectáculo de un vuelco de opinión que asusta a los que lo provocan, poniendo en sus labios el argumento gastado: El pueblo es opositor.

Si los gobiernos hubieran cumplido sus compromisos, no habría oposición. Al pueblo no le interesa perder el tiempo en política. Pero cuando se le obliga a ello, sale a la calle, grita su verdad, reclama sus derechos.

* * *

Y eso no se contiene con un "Klan"... Ni con dos. El "Klan" es lo último que debió ocurrírseles a los poseídos de la santa adoración por el hombre. El "Klan" quiere ser el fantasma de la política argentina. Familiarmente, diremos "el cuco".

* * *

La decadencia "del cuco", es cosa aceptada por todos los historiadores. En la Argentina, los chicos le pierden el miedo a los seis años. Y es inútil que las mamás les digan amenazadoras:

—Si no te quedas quieto vendrá "el cuco"!

Los chicos le muestran el pulgar doblado maliciosamente en su articulación.

* * *

Sociedades Secretas, Logias, Hermandades, Manos Pintadas... Todo eso es tontería de malas películas norteamericanas. Y ahora, ¡el "Klan"!. El público tiene derecho a reír de esto. Sobre todo nuestro público, que nunca ha tomado nada en serio por más de 24 horas! Se ha burlado hasta de sí mismo, cuantas veces ha podido... ¡como no se va a burlar de estas cosas absurdas y perfectamente impopulares?...

* * *

La influencia magnética del señor Hipólito Irigoyen sobre los miembros del "Klan" radical, debe intervenir para que el "Klan" desaparezca. Está fuera de tiempo y de lugar.

De lo contrario puede ocurrir lo que ocurrió en un cuento:

"Tomaba mate un viejo a lo Vizcacha y un botija se entretenía en ejercitar su puntería sobre las barbas del viejo, con fruttitas de paraíso. A cada golpe acertado, se reía el viejo y meneando la cabeza murmuraba: "Veanló, si será loco!... Tarambana..."

"Se puso cargoso el botija. Pero el viejo siguió sonriendo. Solo que entre sorbo y sorbo y entre sonrisa, decía ahora:"

—"Sosegate, pues"!...

"Pasó un buen rato. El botija no se sosegaba. Entonces el viejo, hizo a un lado el mate y siempre sonriendo se fué hacia el muchacho".

"—Y voy a tener que darte unos guascazos, pues, pa ver si así te sosegás..."

El pueblo, con su sonrisa, está diciendo al "Klan": Sosegate pues... Que no le llegue al "Klan", como al botija, el momento de los guascazos.

JIMENEZ DE AZUA DARA HOY SU PRIMERA CONFERENCIA EN LA FACULTAD DE DERECHO SIENDO LIBRE EL ACCESO PARA EL PUBLICO

Como lo anunciáramos ayer, llegó el ilustre profesor y literato español doctor Luis Jiménez de Azua quien hoy a las 17.30 dará su primera conferencia en la Facultad de Derecho, siendo presentado por el profesor de Derecho Penal doctor Augusto Morisot.

Recordamos a nuestros lectores que el acceso a la Facultad es absolutamente libre.

TEMAS DE LA CONFERENCIA

INTRODUCCION: Ciencia y técnica; Criminología y derecho penal. La técnica en Italia y Alemania. El delito como suma de técnica. El carácter del delito. Faz positiva (Acción, tipicidad, antijuricidad, culpabilidad, mentalidad). Faz negativa. (Causas excluyentes de pena, atipicidad, justificación, inculpabilidad, excusas absolutorias.) Los caracteres técnicos.

LA TIPICIDAD: El tipo y el hecho concreto. Valor forense de la tipicidad. El tipo descriptivo y sus modalidades. Los elementos normativos y subjetivos del tipo. Los complementos de la acción.

LA ANTIJURICIDAD: Concepto provisional. Evolución histórico; dogmática. La antijuricidad y su ausencia. a Norma y ley. La Normwidrigkeit de de Buidiug. a) Norma y sociedad. La Gesllschaftswidrigtrit de von Liszt. c) Norma y cultura. La Kultorwidrigtrect Dr. E. Meyer. d) La lucha contra la concepción jurídica y la extra jurídica de la antijuricidad. e) Antijuricidad material y formal. f) La supuesta crisis de la antijuricidad.

COLABORACION DE ESTUDIANTES ::

"LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO"

Buenos Aires octubre de 1929. "La Escuela Superior de Comercio".

Nos hemos enterado casualmente de la intervención que pesa en estos momentos sobre la dirección de la Esc. Superior de Comercio, "Domingo G. Silva", de esa ciudad, a raíz de ciertas anormalidades ocurridas en los últimos tiempos, y denunciadas al Ministerio de Instrucción Pública por el estudiantado de dicha casa de estudios.

Nosotros, que hemos cursado nuestros estudios en ella, hasta obtener el título de Peritos Mercantiles, y que luego no pudimos terminar la carrera de Contadores debido a la más rara y absurda medida adoptada por esa dirección contra nosotros, porque "nosotros cumplimos órdenes explícitas dadas por esa misma dirección", podemos hacer varias consideraciones sobre el movimiento que está llamado, a nuestro juicio, a ejercer una profunda gravitación sobre la enseñanza de la escuela. Porque toda obra colectiva, guiada por un ideal sano, debe vencer siempre, por el mismo peso de la razón.

Contamos, en primer lugar, con la experiencia recogida a través de seis años de estudios, en el mismo escenario de los hechos, y, en segundo lugar, como alumno de la Facultad de Ciencias Económicas, de esta capital, hemos recibido la verdadera impresión de lo que es el estudio libre de prejuicios, sin marcos que lo encierren, lleno de ideales, de inquietudes, que levantan el espíritu.

La característica de los estudios de la Escuela Superior de Comercio — es triste reconocerlo — está muy lejos de encuadrar en esas normas. Con un excelente cuerpo de profesores — salvo, es claro sus excepciones — con vastos programas y con buenos elementos para hacer de los alumnos verdaderos profesionales, se obliga a éstos a doblegar el espinazo y a mantener baja la frente, sin que pueda levantar ni lo uno ni lo otro, la más agria injusticia. Porque en la Esc. Sup. de Comercio, la injusticia es el plato del día, el cual, de buena o de mala gana, debe ingerir el estudiante. Y si por ahí descuella alguno — el caso nuestro — que ante la quietud de monasterio de ese teatro, — cuando todos los sumisos ordenados farfullan entre dientes sus bendiciones al "grande", eleva su voz, hincha sus pulmones con la brisa de la vida y grita — una verdad, ese estudiante es un "revolucionario, un imbécil, un asno", etc. etc., y sigue cayendo sobre su pobre cuerpo toda una lluvia huracanada de baldones. Y he ahí como, el gran Quijote, henchido de ideales, debe cambiar su figura larga y escuálida de aventurero, y, ya petizo, acariciando la rendondez sebácea de su panza, dormir el sueño apacible, tranquilo, del gran Sancho Panza. Es decir, pasa la vida, de la juventud, a la vejez, a la muerte.

Pero nosotros, Quijotes del siglo XX, no pedimos, a pesar de nuestros esfuerzos, cambiar nuestra larga figura de idealistas, y henos aquí, agitándonos como dos unidades de la Universidad de Buenos Aires.

No nos vinimos, sin embargo, sin arrojar una semilla. ¡Y qué alegría tan grata recibimos hoy, al enterarnos de que varios Quijotes, a horcajadas sobre el rocinante de la razón, avanzan, lanza en ristre, a "desfacer agravios y enderezar entuertos."!

Recomendamos a nuestros hermanos mucho ojo. No sea que el gigante que van a investir resulte ser un molino de viento, y vayan, con sus arcillas mortales, a dar muy lejos, en una indeseable colisión con la tierra. No olvidemos compañeros, que el molino de viento está situado muy alto, donde mantienen su vida todos los vientos del ambiente. Porque esa es, precisamente, la más preciosa característica de los molinos de viento: Estar bien con todos los vientos, para que ninguno lo incomode. Después de todo, es un arte el saberse acomodar.

Hay, pues, que empezar por abajo, destruyendo los cimientos, quitándoles la base granítica que lo mantiene, y veremos cómo el Quijote victorioso ve rodar a sus plantas al invencible, al descomunal, al soberbio gigante que despertó su ira.

El señor Pablo L. Bosialo, y demás componentes de su corte, no estarán, de seguro muy tranquilos ante la avalancha que ya empieza a azotar su fortaleza. Y nos cabe el honor de haber sido los primeros Quijotes de la jornada. No se olvide aquella nota enviada al Ministerio de Instrucción Pública, firmada por uno de nosotros, y que nunca llegó a poder del señor Ministro, aunque fué leída con inaudito entusiasmo por el director de la Escuela Superior de Comercio, pues se publicó en varios diarios de esa ciudad.

Hasta la próxima. Juan Antonio Badillo, Luis Scheinin.

Pasaje Inmobiliario 6181, Buenos Aires.

MOVIMIENTO POLITICO

Partido Demócrata Progresista

Presidida por el Dr. Mosset Iturraspe, celebró sesión ayer la Comisión organizadora de este partido, adoptando varias resoluciones tendientes a intensificar la campaña política.

Fueron designados delegados reorganizadores para las distintas secciones del municipio a los siguientes ciudadanos:

Sección I. — Conrado L. Frutos y José Guillermo Cuello.

Sección II. — Félix Quignard y Juan José Canaves.

Sección III. — Dr. Mario Mosset Iturraspe y Arnoldo Arronga.

Sección IV. — José Esper Montiel y Tulio Murchio.

Sección V. — Eduardo Quignard y Oscar T. Andino.

Sección VI. — José Garin y Antonio Nevet.

Kilómetro 2. — Dr. José Eduardo Passeggi Cullen y José H. Freyre.

Rincón. — Dr. Mario Mosset Iturraspe y Antonio Piagio.

Quedó citada la Comisión reorganizadora para el Viernes a las 18 horas.

Comité Universitario

En un ambiente de cálido entusiasmo se constituyó ayer tarde el Comité Universitario del Partido Demócrata Progresista.

Prévio un cambio de ideas en la que intervinieron la mayoría de los presentes, se procedió a la elección de la mesa directiva, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente Honorario por aclamación fué elegido el Dr. Lisandro de la Torre.

Presidente, José Esper Montiel; Vice 1o., Alejandro M. Echarte Iriondo; Vice 2o., Fernando Canút; Secretario General, Juan Chiara Vieyra; Secretario de Actas, Héctor Lanteri; Tesorero, Juan B. Curte; Pro Tesorero, Enzo Anilgó; Vocales: Ercilio Pozzi, Esteban Peyrano, Enrique Garrone, Eduardo Yvansich, José María Frutos, Héctor Audicio, Conrado R. Frutos (hijo), Eugenio Wagner y Horacio Carlen Ragino. Delegados a la Convención: José Esper Montiel, J. Chiara Vieyra y Alejandro M. Echarte Iriondo.

Después de constituído el Comité Universitario y ante el pedido de los miembros del mismo, hicieron uso de la palabra el Dr. Luciano F. Molinas, Dr. Mario Mosset Iturraspe, Sr. Conrado L. Frutos, Dr. José Eduardo Passeggi Cullen y el Presidente del mismo Sr. José Esper Montiel.

Los miembros del Comité Universitario enviaron al Dr. Lisandro de la Torre el siguiente telegrama:

"La juventud universitaria Demócrata Progresista acaba de constituir su Comité, designándole presidente honorario. Al trasmitirle saludos, formulamos votos por verle pronto reintegrado a la vida activa para bien y felicidad de la República".

Unión Cívica Radical

LA ASAMBLEA DEL SABADO EN EL COMITE DE LA SECCION PRIMERA

Ampliando nuestra crónica del martes último, referente a la inauguración oficial, del Comité de la Sección Primera, nos consta que el acto a celebrarse el sábado próximo revestirá importancia a juzgar por los preparativos que se realizan.

El Dr. Collo dirigente de la Sección Primera se ocupa con todo celo en la organización de la asamblea, siendo secundado eficazmente por las autoridades del Comité Departamental.

Se nos informa que harán acto de presencia entre otros destacados [illegible] los señores Dr. Ricardo Caballero y José Antonio Montes.

La actividad que se despliega en la organización de este acto cívico hace prever que ha de resultar una buena jornada preparatoria de los próximos comicios comunales.

Comité "Lisandro de la Torre"

Anoche se reunieron en su local de calle Rioja y 1o. de Mayo los simpatizantes del Comité de la Juventud "Lisandro de la Torre" con el fin de nombrar la C. D. que regirá los destinos de ese comité. La Comisión quedó constituída en la siguiente forma:

Presidentes Honorarios: Doctor Enzo Bordabehere y Don Fernando Pessan.

Presidente, Antonio Nevot, vice - presidente, José Freyre, Secretarios, Luis París y Hermani Petroni; tesorero, Juan J. Cánnaves; pro - secretario Valentín Deloni; Vocales: José Garin, Mario Pérez, Nicolás Catanea, Fortunato Amerata, Francisco Ciuffo, Juan Torres, Emilio Gruber, José Ruiz, José Marchetti, Luis Marek y Juan J. Santi.

Comisión de propaganda: Presidente, Federico Bieckert; Vocales, Rafael Rodríguez, José Sóllio y Enriquet Foresti.

Se resolvió efectuar la inauguración del comité el día sábado 19 del corriente a las 9 horas.

MUSEO ROSA GALISTEO DE RODRIGUEZ

Ayer, según estaba anunciado, tuvo lugar en la Sala de Conferencias del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" la disertación a cargo del director del establecimiento, don Horacio Caillet-Bois dedicada a los alumnos de la Escuela Industrial de la Nación como parte integrante del ciclo de extensión cultural iniciado con tanto acierto por las altas autoridades de esta última casa de estudios.

A las 15 horas una crecida cantidad de público, entre el que predominaba el elemento estudiantil, profesores de la Escuela Industrial de la Nación, miembros de la Comisión Provincial de Bellas Artes, periodistas y artistas locales, llenaba literalmente la Sala de Conferencias del Museo en cuyo testero principal se habían expuesto las obras de Fernando Fader, Cesáreo Bernaldo de Quirós y Jorge Bermúdez, de propiedad del Museo, y sobre las cuales iba a versar, particularmente, la conferencia del señor Caillet-Bois.

El tema de la referida disertación era "La pintura argentina contemporánea", que el disertante trató con amplio conocimiento de la materia e ilustró adecuadamente al público presente con las obras más representativas de los artistas argentinos que comentaba.

Luego de ocuparse de la iniciativa de las altas autoridades de la Escuela Industrial de la Nación en el sentido de ampliar el campo de conocimientos de los alumnos por medio de estas conferencias de extensión cultural, entró de lleno en el tema de su conferencia que comenzó historiando el moderno movimiento de la pintura argentina, desde sus humildes inicios, allá por el año 1900, bajo la dirección espiritual de Eduardo Sívori y Decoroso Bonifanti, hasta el grado de adelanto y representatividad alcanzado en estos tiempos con artistas de la talla de Fader, Quirós, De la Cárcova, Ripamonte, Centurión, Quinquela Martín, Soto Acebal, Alice, Guido, Cordiviola, etc.

Agregó en seguida que la brevedad del tiempo de que podía disponer no le permitía hacer un estudio crítico de la obra de cada uno de estos artistas, como hubieran sido sus deseos, por lo que iba a referirse, en esta disertación, a tres de los que conceptuaba más importantes y que, a su juicio, compendiaban admirablemente todas las cualidades y características que hacen inconfundible la que podríamos llamar "escuela argentina".

En este sentido, hizo un profundo y penetrante análisis de la vida y la obra de Fernando Fader, Cesáreo Bernaldo de Quirós y Jorge Bermúdez.

Al tratar a cada uno de estos autores, el señor Caillet-Bois fué ilustrando su conferencia con el examen crítico de las obras de dichos autores correspondientes a las distintas épocas y modalidades de su arte, en forma que su auditorio pudo ir compenetrándose acabadamente y confrontando el juicio que el orador formaba de cada uno de los artistas tratados.

Analizó, asimismo, las influencias que habían sufrido aquellos autores de acuerdo con las tendencias y escuelas predominantes en Europa durante las épocas de su formación espiritual. De este modo, puso de relieve el disertante la filiación alemana de la pintura de Fader, educado en el taller de Von Zügel, la influencia italiana en la de Quirós y la española en la de Bermúdez, demostrando como la influencia francesa se ejerce particularmente ahora entre los jóvenes pintores argentinos incorporados, en buena parte, al movimiento universal denominado "vanguardismo" o nueva sensibilidad.

La conferencia del señor Caillet-Bois, que se extendió por espacio de más de una hora, fué seguida con suma atención por el selecto auditorio que tributó nutridos aplausos al orador al terminar su interesante disertación.

UNA CONSAGRACION QUE TARDA EN LLEGAR

Si bien la personalidad de Bernardino Rivadavia es a través de nuestra historia civil y política algo definitivamente juzgada, como una de las más brillantes y fecundas que precedieron a la organización nacional, y cuyas geniales iniciativas siguen aun marcando rumbos en la vida del estado, su consagración definitiva en el orden del bronce o del mármol, aun tarda en llegar.

Hace más de cincuenta años que la estatua de Rivadavia mandada levantar por iniciativa de los poderes públicos, aun está por erigirse, a pesar de la deuda contraída por el país hacia su gran figura.

Las primeras piedras del monumento fueron, a medida que llegaron de Europa, colocándose en el lugar destinado a su erección, y allí han quedado desde hace mucho tiempo sujetas a los influjos de la intemperie dando la sensación de un abandono absoluto.

La iniciativa de esta justicia póstuma, a pesar del entusiasmo con que fuera propiciada por el estado y el pueblo todo del país ha quedado pues trunca, alegándose como causa la falta de fondos que permitan su realización definitiva, motivo éste en manera alguno disculpable, si se considera la deuda de reconocimiento que para con el que fuera su primer presidente y creador de instituciones, le debe el pueblo argentino.

Y es así, que a causa de esa falta de los recursos necesarios, y más que todo a esa indiferencia clásica de nuestros gobiernos, que a medio siglo de tan feliz como justa iniciativa, el más grande soñador de nuestros destinos futuros, aun permanece sin ese reconocimiento tangible con que el pueblo recuerda y enaltece a sus conductores.

Debe pues imprimirse a ese propósito tan largamente acariciado y tan injustamente postergado, toda la actividad y dedicación que requiere, a fin de que el pueblo argentino rinda por ese medio, el reconocimiento público a que son acreedores los beneméritos de la patria, y en ese sentido el gobierno deberá arbitrar los fondos necesarios que hagan posible ese reconocimiento, que se impone por un sentimiento de justicia histórica.

COMENTARIOS

ACEFALIAS E INTERINATOS

Pareciera ser lo irregular norma en este régimen administrativo que vivimos. Los interinatos y las acefalías se perpetúan sin más razón que la visible indiferencia de los poderes públicos por poner las cosas en su quicio, y se resiente así la administración del Estado por la ausencia de los funcionarios que deben atender, en distintas de sus ramas, su desenvolvimiento.

La Administración de Impuestos Internos de la Nación es una de aquellas reparticiones que sufre en los momentos actuales, quizá con mayor pronunciación que otras, la situación que un caso de acefalía provoca.

Obligado a renunciar después de insinuaciones directas el titular de la dirección general, que no creyó oportuno hacerlo en los primeros momentos a la espera de una mano salvadora que no llegó — y ello se explica desde que para el actual todo lo que al anterior régimen perteneciera está excomulgado —, la importante dependencia a cuyo cargo se encuentra la percepción de las gabelas de diverso orden dentro del país, pasó a depender del subdirector, quien, jubilándose, a su vez entregó la repartición a su inferior jerárquico que al poco tiempo murió, quedando la difícil y complicada tarea del director general en manos de un simple segundo jefe del despacho.

Posiblemente la Administración de Impuestos Internos haya ganado con la permanencia de una persona interiorizada en el manejo interno de la repartición como debe estarle quien ocupa el cargo de segundo jefe del despacho, pero, y nadie lo pondrá en duda, la organización general de la citada dependencia se resiente dado que por la índole misma del mandato — que no puede ser más precario —, sus atribuciones son limitadas, y el empleado elevado por la fuerza de las circunstancias al rango de funcionario debe circunscribir su acción al rodaje administrativo actual, tal como está implantado, atento a que no sufra perturbaciones sin poder introducir en el organismo que le ha tocado dirigir circunstancialmente las modificaciones que el desarrollo creciente de sus actividades y la experiencia diariamente adquirida le aconsejen.

Y si es cierto que cuando en el gobierno se suceden partidos políticos de banderías distintas lo regular — aunque no legítimo — resulta que se modifica la estructura general del cuerpo de altos funcionarios del Estado, por el correlativo cambio de hombres, no es de buen gobierno mantener situaciones como esta, de acefalía, durante períodos tan prolongados, lo mismo que los interinatos perpetuos, por cuanto se lesiona, sin razón alguna, no solo el interés del Estado sino también el de los administrados.

"LOS HABILES INTERROGATORIOS"

La expresión, ha quedado ya consagrada como un síntoma demostrativo de los escasos valores y responsabilidad, que la opinión pública atribuye a la autoridad policial en el desempeño de su misión como agente de la justicia.

De tiempo en tiempo, en ocasión de hechos delictuosos, aparece esta frasecita, que apreciada en toda la intención y significando que se le ha venido en atribuir, contribuye a robustecer en el concenso público la inexistencia de la seguridad y garantía que racionalmente debe ofrecer la institución policial.

Con ingrata frecuencia, la crónica diaria del país, da a conocer de hechos y procedimientos cumplidos por la policía en la prevensión de los sumarios en que la justicia le ha delegado sus facultades de investigador, que se alejan de las normas consagradas por las leyes de fondo que rigen al respecto.

Es por ello que "los hábiles interrogatorios" de que la policía echa mano para conseguir el esclarecimiento de un hecho delictuoso, se siguen sucediendo con toda regularidad de impunidad tales, que parecieran constituir ya el medio común y legal para llegar a esos esclarecimientos, que distan muy lejos de ser los que previenen y aconsejan las leyes.

Bien es cierto que el delincuente y en especial el profesional — si es que cabe así llamarlo en virtud de las reiteradas transgresiones del orden social — ha pretendido, luego una confesión plena del delito que se le imputara, excepcionarse, acusando a la autoridad preventora del sumario de malos tratos o extorsiones para obtener esa confesión, y esto, que indudablemente podría prestarse para dejar ilusoria la acción de la justicia, es precisamente lo que debe evitarse, avocándose los jueces el conocimiento del proceso, como la máxima garantía de imparcialidad y equidad que debe reinar en los procedimientos.

El no hacerlo en todos los casos, ha sido la causa para que las acusaciones contra la autoridad policial menudeen, que si bien como se ha dicho, es el agente natural de la justicia, no está facultada para recibir la confesión de los presuntos delincuentes, desde que ella debe ser judicial para que surta los efectos que aquella le atribuye.

Así, se habrá pues evitado la percepción de esas reiteradas acusaciones que vienen haciendo de la autoridad policial, cuyos prestigios en el país, se encuentran bastantes desmedrados...

Una Interesante Resolución Sobre el Funcionamiento Escolar

SE HA SUPRIMIDO LA PRACTICA DE LOS HORARIOS PARA PROCURAR AL APRENDIZAJE UNA MAYOR LIBERTAD

TEXTO DE LA RESOLUCION DEL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

Con fecha de ayer, el Director General de Escuelas ha remitido una circular a los directores de su dependencia haciéndoles presente el cumplimiento de la disposición que establece la supresión de los horarios para la enseñanza de las diversas asignaturas en las escuelas de la provincia.

Dice así la circular en cuestión:

"Santa Fe, 15 de Octubre de 1929. Señor Director: Para su debido cumplimiento transcribo la siguiente resolución, que dice: "Santa Fe, Octubre 10 de 1929. El Director General de Escuelas, Considerando: Que la práctica actual de los horarios con la especificación de las materias a enseñar en determinados tiempos, no consulta los verdaderos fines que se propone, por cuanto obliga a los maestros a un esfuerzo mental que en muchos casos se hace evidente por la índole de la materia, el término de tiempo que esto se lleva enseñando, o por cualquier estado psicológico o de alma en el mismo, que obre en tal sentido. Considerando que es de reiterada evidencia la fatiga de la atención en el alumno, cuando más intensa ha sido ésta por la naturaleza de la materia que se le enseña, como por el término de tiempo que ha durado la clase, según lo establecido en el horario. Considerando que las exigencias impuestas por el horario impiden enseñar y aprender todo conocimiento que él no autorice, de acuerdo con la disciplina ciega del mismo, y cuya razón de ser no resiste el más simple análisis pedagógico y psicológico. Considerando que el principio pedagógico "La variedad es descanso" es fuente fecunda de estímulos y sugestiones para maestros y alumnos, y que la permanencia del horario implica su violación más flagrante. Considerando que es suficiente norma para llenar tales fines, la enumeración de las asignaturas que el plan de estudios fija para cada curso escolar, y que su éxito no estriba en la obligatoriedad con que se ajuste su desarrollo a un horario determinado, sino en la libertad y el entusiasmo con que tales conocimientos se impartan y se reciban. Considerando que la función directiva y docente de los directores y vice-directores de escuela garantiza en todo momento la vigilancia y la observación medida y discreta que impida una orientación unilateral en la enseñanza de determinada materia por parte del maestro, o haga uso de esa libertad, contrariando la alta finalidad y mayor eficacia que se persigue con esta resolución. Considerando que la libertad en la enseñanza que consagra esta supresión, implica el justo reconocimiento de la capacidad del maestro y le otorga la más plena personalidad en la escuela. El Director General de Escuelas, Resuelve: 1o.) Suprímase en todas las escuelas dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia, la práctica de los horarios, para la enseñanza de las diversas asignaturas. 2o.) Facúltase a los maestros para que inicien y terminen sus clases independientemente del toque de campana, y obren con entera libertad sobre las materias a enseñar, tiempo que abarcarán cada una de ellas, el pase a otro tema o materia, las interrupciones por recreos, etc., consultando siempre las razones psicológicas que así lo aconsejen, sean de parte del maestro o de alumno, y las razones pedagógicas de la enseñanza. 3o.) Otórgase a los maestros la libertad en la enseñanza y sírvales como única norma para la misma, las materias que enumera el plan de estudios, y hasta tanto se modifique el mismo."

CAMBIO DE HORARIO

"Hago presente al señor Director que el cambio de turno y los cambios de horarios determinados en la Circular No. 13 del año ppdo., tienen carácter de permanente, y por consiguiente deben hacerse efectivos en las fechas expresadas, sin esperar otra comunicación.

Saludo al señor Director atentamente."

LOS ATENTADOS CONTRA EL DERECHO DE REUNION

La policía de Buenos Aires que no tuvo la precaución de impedir que elementos extraños a un acto público que se realizaba atentara contra el derecho de reunión, tan expresamente protegido por la Constitución Nacional, dispuso sin embargo de un piquete de guardias de seguridad para acometer a sablazos contra el grupo de ciudadanos que ante la imposibilidad de realizar la reunión que tenía el permiso policial formaron improvisadamente una manifestación, para dirigirse a otro sitio, donde los oradores designados pudieran con mayor tranquilidad hacer uso de la palabra.

Desde un tiempo a esta parte en la Capital Federal se cometen excesos inexplicables bajo el régimen de un gobierno de orden, pero que se producen siempre que las mesnadas de fanáticos e irresponsables gozan de la más amplia libertad para cometer sus tropelías.

Ya en alguna ocasión nos ocupamos de la inmoralidad que significa permitir que hubiera agrupaciones como la denominada Klan radical que se arrogaban el derecho de infundir el temor — a veces más por medio de las palabras que de los hechos —, a base de exortaciones al empleo de la fuerza para aniquilar a los adversarios políticos, sin advertir que toda su valentía reside en la complicidad de las fuerzas policiales que, como sucediera el domingo por la noche en el acto que comentamos, en vez de proteger a los que legítimamente usaban de un derecho, permitieron que se cometieran toda clase de desmanes; desde el asalto a mano armada hasta el insulto procaz, y la intimidación por medio de petardos, tiros y pedradas...

Los defensores del gobierno recurren a tácticas contraproducentes. Fuere lo que fuere lo que los oradores dijeran, no tenían porque interrumpirlos en el uso de la libertad de exponer sus ideas, ni a los allí presentes coartarles su derecho a reunirse. La policía por lo demás, debió amparar a los que tan arbitrariamente eran molestados.

Nuestras leyes dan todas las libertades posibles y garantizan todos los derechos; y si algún funcionario es objeto de imputaciones falsas tiene, más que la facultad, el deber de exigir que la justicia le repare el daño causado por el agravio inferido.

Todo lo demás que se haga para impedir las acusaciones públicas — sean ellas justas o injustas —, no logrará sino exarcerbar los ánimos haciendo cada vez más difícil la paz social, fundamento primordial de nuestro progreso colectivo.

Sucede ahora lo que no debió suceder; creímos que nos habíamos alejado definitivamente de aquellos tiempos en que para ir a una reunión política era necesario munirse de un garrote o de un revólver, como único medio de defensa posible contra los ataques de las agrupaciones políticas contrarias, casi siempre oficialistas ya que los opositores se encontraban, por falta de amparo policial, siempre en la defensiva.

Es necesario que el poder público devuelva a los partidos y agrupaciones las garantías inherentes a su calidad de tales, para que puedan ejercer su derecho de propaganda; el momento es propicio a las más lamentables desviaciones ante la proximidad de los actos eleccionarios que deberán realizarse, y es lo que debe preverse.

UNA PETICION AL PRESIDENTE DE MEXICO

Relacionada con la detención que sufre la hermana Concepción Acebedo, a raíz de la condena impuesta por los tribunales mexicanos, con motivo de su participación en los hechos causantes de la muerte del General Obregón, la Liga de Damas Católicas de ésta, ha dirigido al Exmo. Señor Presidente de México, la siguiente solicitud:

"Excelentísimo Sr. Presidente de la República de Méjico.

Representando asociaciones femeninas de Santa Fe la Liga Argentina de Damas Católicas solicita indulto para Concepción Acebedo que sufre presidio tan atroz; pedimos por la delicadeza del sexo y honorabilidad de su persona.

Es gracia que afianzará política de conciliación iniciada por V. E.

Pta. Sara García Viera de Freyre, Micaela de Peralta Ramos, Zenaida C. de Aldao, Rosa Soto de Rueda, Josefa L. de Costa, Esther Z. de Pérez, Clara A. de Argento, Luisa de Villalva, Joaquina P. de Iriondo, Silvia de M. Zavirla, Adela de Chiafredo, señorita: Ana Argento, María L. Mosset, Sara Rueda de Pujato, secretaria. (Siguen las firmas).

REUNION DEL CUERPO MEDICO ESCOLAR

El domingo ppdo., se reunieron en el despacho del Presidente del Consejo de Educación, y bajo la presidencia del mismo, los miembros del Cuerpo Médico Escolar de esta ciudad y Rosario, tratándose asuntos de importancia.

Se acordó, que mientras se establece una reglamentación completa, en términos generales equiparar Rosario a Santa Fe, en cuanto al número de médicos escolares.

Luego el presidente, señor Bello, indicó, y así se ha dispuesto, la conveniencia de que los señores médicos vigilen la higiene en los museos escolares para evitar así los peligros que algunos productos expuestos puedan causar en la salud de los niños concurrentes.

Así mismo se acordó se instruyera suficientemente al magisterio en el conocimiento y aplicación de los primeros auxilios, en todo cuanto pueda ser útil a la niñez.

También se anunció para en breve, la presentación al Consejo, de una amplia reglamentación relacionada con las funciones del Cuerpo Médico Escolar, reglamentación en la que ya se ha ocupado el doctor C. Roca, en un interesante trabajo.

EL ENJUICIAMIENTO DEL JUEZ FACIO

El jurado de enjuiciamiento de magistrados de la provincia de Buenos Aires parece no haber podido sustraerse a la influencia de las manifestaciones públicas de solidaridad que se han hecho sentir en los ámbitos del país, en los diversos actos de desagravio a la persona del Juez Facio, y se dispone — según parece —, volver sobre sus anteriores procedimientos; no otra cosa significa la resolución adoptada ayer por dicho jurado, postergando el juicio oral de la causa hasta tanto se cumpla el término de la suspensión impuesta al abogado defensor del acusado, ante la negativa de éste de concurrir a la audiencia sino lo hacía en compañía de aquel.

Todo cuanto tienda a facilitar al acusado, su defensa, ha de tener en la opinión pública la mejor aceptación.

La afirmación general del buen concepto que de magistrado goza el doctor Facio, ha tenido la virtud de provocar en el país entero un movimiento de aquellos que no se advierten a menudo, ni siquiera en asuntos de tanta o mayor importancia que éste, que afecta a la dignidad de una de las instituciones que más respecto merecen: la justicia.

El jurado de enjuiciamiento de magistrados de la provincia de Buenos Aires está, pues, avocado a un asunto cuya solución espera ansioso el pueblo argentino, convertido espontáneamente en contralor severo de sus actuaciones; recordemos sino el efecto de profundo desagrado que causó en todos la medida aplicada al acusado al suspenderlo en sus funciones de juez.

La inquietud pública entra así en un nuevo compás de espera; pero, eso sí, un tanto promisor de soluciones felices, ya que la prórroga de la audiencia "in voce" a fin de permitir que la medida aplicada al abogado defensor del acusado se cumpla y pueda acompañarlo en ese acto, demuestra que ha amenguado un tanto el rigorismo primitivo de los jueces.

De cualquier manera que sea la enseñanza que este asunto deja no puede ser más amarga; el cumplimiento del deber no ha logrado que el buen juez se vea exento de las asechanzas de enemigos ocultos, y es lo que debemos lamentar para el prestigio de nuestras instituciones públicas.

FALTANOS INTERCAMBIO CULTURAL

Nos vemos privados en Santa Fe capital de la provincia, de la visita de intelectuales prestigiosos del exterior y del país mismo. No hay una institución que los invite — claro está no a título gratuito —, y quedamos así a la zaga del movimiento cultural mundial.

Rosario, con ser la ciudad comercial por excelencia, no deja que uno sólo de los ilustres visitantes que llega a las márgenes del Plata las abandone sin que hasta allí llegue. El Jockey Club y El Círculo, institución social de carácter [illegible] la primera y la segunda [illegible] lo cultural, considerarían [illegible] cabo privar a sus asociados de una audición o de una conferencia [illegible] provocarnos siquiera la más leve inquietud.

Sin embargo contamos con un núcleo social propicio para constituir una institución cultural similar a la de Rosario. Tan solo hace falta la buena voluntad de unos cuantos para que la idea se torne en realidad.

Santa Fe es ahora gran ciudad del Litoral que vive como separada, fuera de la corriente natural. ¿No debiera ser así sin embargo y está en nosotros procurar que esa cosa cambien.

Ya lo hicimos notar en otra ocasión, al referirnos a lo difícil que era cosegir que compañías de artistas prestigiosos llegaran hasta nuestros teatros; es que no encuentran el apoyo que necesitan para por lo menos equilibrar los gastos de estada en la ciudad. Es por eso que la mayoría de las compañías de teatro que nos llegan no pasan de mediocres.

La culpa es nuestra y es necesario que reaccionemos. Nuestra indiferencia es notoria y trasciende, formándonos un ambiente poco edificante dentro y fuera del país.

Por los Tribunales

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Secretaría Echagüe h.)

Se concedieron diez días de permiso al vocal de la 1a. sala doctor Carlos Arrázola, a contar desde la fecha.

1a. Sala — Secretaría Maldonado

Juan Luque o Laniriel, homicidio, se resolvió revocar en todas sus partes la sentencia recurrida que condena al nombrado como autor del delito especificado por exceso de legítima defensa, absolviéndosele de culpa y cargo y debiéndosele poner en inmediata libertad, con costas. En $ 300 se regular los honorarios del doctor Globando.

JUZADO EN LO C. Y C. DE LA 1a. NOMINACION — JUEZ DR. VILLANUEVA

Secretaría Ferrer

En el sucesorio de Constancio Almar, se declaran herederos a sus hijos Abel Rafael, María Luisa y Luis Hiran Stilio Cisteri, Aeita Felicidad, Paula, Anastasia, Bruno, Leonardo, Carlos Constancio, Félix, Virginia, Ernesto y Margarita Luisa Almar Cistar.

—En los autos Vito Imbrasiano contra Josefa Alfonso, divorcio, se hace lugar al divorcio por culpa de la esposa. En $ 300 se regulan los honorarios del doctor Blanchard.

—En el sucesorio de Rodolfo Monesterolo, no se hace lugar a la autorización solicitada, mientras no se rinda cuenta.

—Se hizo lugar a la declaratoria de pobreza solicitada por Rafael Giménez.

Secretaría de la Peña

En el sucesorio de Francisco Scarpone, María Raduiel rafia se declaran herederos a su esposa María Rotto y a sus hijos José, Rosalía, María Faustina, Albina Florentina, Celedonio, Alfredo, Aquilino Reynaldo, Deolinde Amadea, Celestino Leandro y Hortensio Isidoro Scarafia.

—En el juicio Bartolomé Francia contra el F. C. C. Argentino, daños y perjuicios, se falló, confirmando la sentencia apelada en cuanto hace lugar a la devolución de los envases y revocando en lo demás, declarando en consecuencia, procedente la demanda y condenando a la empresa del F. C. Central Argentino a pagar al actor dentro de diez días, la cantidad que fijen árbitros, con más los intereses desde la demanda y las costas en ambas instancias.

En $ 10 se regulan los honorarios del doctor Soriano y en $ 20 los del doctor Viñas Balugera.

—En el sucesorio Nessler, se resolvió aprobar las operaciones practicadas por el doctor Francisco Lorenzatti.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 2a. NOMINACION — JUEZ DR. PUCCIO.

Secretaría Irigoyen

En el sucesorio de Pelayo Mondino, se autorizó a la administradora de la sucesión, doña Catalina M. de Mondino para que venda doscientos animales a un precio no menor de $ 35 cada uno.

—En el sucesorio de Juan José Wilderburt, se declaran herederos a su esposa doña Lucia Juárez de Wilderburt y a sus hijos Luisa Zolia, Blanca Lidia, Juan Gabriel y Edita Elbe Wilberburt.

—Rosa P. de Bianrolino, sucesorio, se aprobaron las operaciones de inventario, tasación y partición practicadas por el perito doctor Gregorio Parera.

—José Monzón y Aniceto Leandro Monzón, sucesorio se declaran herederos del primero a su esposa doña Dionisia Peralta de Monzón y a sus hijos Silverio Tomás, Gertrudis y Aniceto Leandro Monzón y por fallecimiento de este último a su señora madre ya nombrada.

—En el sucesorio de Alberto Meler, se aprobaron las operaciones de inventario, tasación y partición practicadas por el perito doctor Manuel J. del Sastre.

—En el sucesorio de Pedro Daulón, se aprobó la sumaria información ofrecida por doña Dominga R. Vda. de Daulón para justificar la posesión del inmueble a que hace referencia.

En el sucesorio de María Ocampo de Redondo, se declaran herederos a su esposo Emilio Redondo y a sus hijos Celestina Esmeralda, Nieves Jacinta, María Palmira, Nélida Margarita, Eliseo Pablo, Elpidio Marcelo, Constancio Saturio Redondo y Alberto Ocampo.

Secretaría G. Pacseggi

En los autos Néstor de Iriondo y otros contra Tomasa Lugo de Espinosa, desalojo, se resolvió no hacer lugar al desglose solicitado, con costas.

—En los autos Federico Montyn y Pellegrino Testoni contra Benigno Genolet, sobre cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución con costas.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 3a. NOMINACION — JUEZ DR. RISSO

Secretaría J. C. Pacseggi

En el sucesorio de Vicenta Torres se declara heredera a su hermana Angela Torres Vda. de Caminos.

Secretaría Ferreyra

En las medidas previas iniciadas por José Brigadi contra Joaquina Roo mano, se resolvió tener por allanado al actor con costas.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ DR. MOTA

Secretaría Christensen

Se dictó auto de prisión contar Enrique Gabriel González, hurto; contra Ponciano Zárate, José Higinio Cardoso y Ceferino Benítez, hurto.

Secretaría Viana

Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Apolinario Alzugaray por homicidio.

—Se dictó auto de prisión contra Lino Lara, lesiones; Vicente Rogelio Almirón, lesiones por imprudencia.

—Se clausuraron los sumarios a Julio González, lesiones y Máximo González, lesiones.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION — JUEZ DR. ULISES BENUZZI

Secretaría Ormaechea

M. Esther L. de Payó contra P. Y. T. sobre desalojo, se resolvió no hacer lugar a los recursos interpuestos, manteniendo en consecuencia, firme y válida la resolución de fojas 15 con costas.

—Banco Provincial contra M. S. M. y J. F. cobro de pesos, se mandó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—J. G. Vda. de Beltramo contra W. C. sobre desalojo, se falló condenando al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si así no lo hace, con costas.

—Enrique Varnik contra J. O. cobro de pesos, se falló condenando al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas en el término de diez días.

—Ramón Morales contra E. F. cobro de pesos, se falló condenando al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas en el término de diez días.

—Telma Medina Roldán, contra C. F. cobro de pesos, se falló condenando al demandado al pago del capital reclamado sus intereses y costas en el término de diez días.

—Vicente Fernández contra R. R. C. cobro de pesos, se resolvió no hacer lugar a la revocatoria interpuesta manteniendo en consecuencia firme y válida la resolución recurrida, con costas.

MINISTERIO DE G. JUSTICIA Y CULTO

Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia se dieron a conocer ayer las siguientes informaciones:

Remoción de personal

Nómbrase Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Coronda, Departamento San Jerónimo, al señor José Sixto Cabral, en reemplazo de don Manuel R. Barco.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan Dionisio Gualini, del puesto Subcomisario Seccional de la Jefatura de Policía de La Capital y, nómbrase en reemplazo del dimitente, al señor Abelardo Candioti, actual auxiliar de 1ra.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía, del Departamento San Jerónimo, Comisario General, en reemplazo de don José Sixto Cabral, que pasa a ocupar otro puesto, el señor Alfredo Aran. Comisario, en lugar de éste, al señor Juan B. Nali; y, Sanchero en substitución de don Pastor S. Andino, al señor Ramón Alzugaray.

Gasto reconocido. —

Se reconoce a favor de la Jefatura de Policía de Rosario la suma de $ 1.468,50 m|n. abonado a la casa Federico Meinera Ltda., por materiales suministrados con destino a la confección de monturas.

Servicios de un Juez del Crimen ::

Se reconoce a favor del Doctor Carlos Díaz Guerra, Juez del Crimen de la 2a. Nominación de Rosario, los servicios prestados interinamente como tal, el Juzgado de la 1a. Nominación de igual Circunscripción, durante los meses de Agosto y Septiembre del año en curso, que se encontraba vacante por renuncia del titular, Dr. Pedro A. Guiñdon, debiendo liquidarse la tercera parte de $ 1.300 m|n. mensuales.

—Se reconoce a favor del señor Francisco Roselló la suma de $ 155 m|n. importe de la confección de un traje para el Ascensorista de la Casa de Gobierno don Lorenzo Carricaburo.

Provisión de polainas. —

Vistas las propuestas presentadas a la licitación pública para proveer de polainas destinadas a los agentes de policías de la Provincia, Se Resuelve: Adjudicar la provisión de tres mil cuatrocientos pares de polainas para uso de los agentes expresados, a los señores Nigro y Costabile, al precio de $ 7.50 m|n. cada par.

OTRAS NOTICIAS DIVERSAS DE LA C. DE GOBIERNO

NOMBRAMIENTO. — Por el Ministerio de Hacienda se nombró oficial ejecutor de la Receptoría de Rentas de Las Rosas, Departamento Belgrano, al señor Juan Gallo en reemplazo de los señores Braulio A. Maña y Rosendo Sánchez, que no se hicieron cargo de sus puestos.

GESTIONES DEL JEFE DE POLICIA DE SAN CRISTOBAL. — El Jefe de Policía del Departamento San Cristóbal, señor Roussy ha elevado ayer una nota al Directorio del Banco de la Provincia haciendo presente la necesidad de que aquella institución tenga mas sucursales en ese departamento.

Pide, salvo mejor opinión del Directorio, la creación de una sucursal en Hersilia.

EL BANQUETE DE ANOCHE.— Anoche, el P. Ejecutivo provincial obsequió con un banquete en el Hotel Italiano, a los delegados al Primer Congreso del Niño en Santa Fe.



TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

Resultaron Muy Lucidos Los Festejos Realizados en PILAR

El baile de gala constituyó un acontecimiento de singular relieve

OTRAS NOTAS

Los festejos que se realizaron el día 12 del corriente, en conmemoración del Día de la Raza, y, a la vez, de un aniversario más de la fundación de esta colonia, de acuerdo a un programa aparecido a último momento, como anunciáramos en una edición anterior, tuvieron la virtud de atraer a numeroso público, tanto de ésta como de distintas localidades, lo cual contribuyó a que se notase bastante animación.

El problema religioso, desarrollóse en forma eficiente, culminando con la realización de una magna procesión, que adquirió notables proporciones. En cuanto al programa de festejos populares, cuyos números habían provocado el interés imaginable, fué desarrollándose paulatinamente; pero, y no sabemos a qué atribuirlo, en ciertos momentos, notóse algo como apatía, como si el ánimo de la gente se hallara poco dispuesto a divertirse.

Los bailes populares realizados en el amplio salón del Cine-Teatro "Colón", atrajeron una enorme concurrencia, a punto tal, que los danzantes, se molestaban unos a otros como ocurre siempre, en estos casos; las más de las veces también por culpa de los que no bailan. La autoridad, tenía que realizar verdaderos prodigios, para mantenerlos un poco a distancia prudencial.

El Gran Baile de Gala

El Baile de Gala, que por la noche se llevó a cabo, en los salones del Club Cosmopolita, constituyó, como se preveía, una nota social de marcado brillo y de genuinas características.

Concurrieron al mismo, como en años anteriores, numerosas familias de ésta y otros puntos. Las jóvenes parejas, amantes de Terpsícore, entregáronse a los placeres de la danza, deleitados sus oídos, por las gratas armonías de dulces sinfonías y suaves arpegios, de una bien instrumentada orquesta, dirigida por el profesor y compositor, de Rafaela, señor Ceita, cuya fama se halla ya bien cimentada y reconocida.

Transcurrida más de media noche, obsequióse a la concurrencia con un lunch, que fué servido en el espacioso hall de la mencionada institución. Momentos muy agradables de amena conversación, en la que se hiciera derroche de buen humor, mientras otros seguían rindiendo culto al arte coreográfico.

Concurrieron, entre otras, las señoras: V. Paez de Rivas, Rosa Gianinetto de Alonso, Albina B. de Catiol, C. Pedri de Lépore, M. Lépore de Giargi, M. Oliva de Lépore, T. Bruno de Oliva, D. Bazán, E. Benzaquén de Benzaquén, L. Burgwardt de Maravelli, Sara Elliot de Croppi, I. Muttazzi de Giménez, M. Pittier de Benítez, R. Balangioni de Tavernier, Rosalía de Balangione, Elisa V. de Perretti, E. Baravalle de Cañellas, A. Lagger de Claussen.

Señoritas: Idita y Carolina Lépore, Iorinda, Teresa y Palmira Baravalle, Carolina Riva Paez, Matilde Forte, Blanca y Angela Marzzochi, Donatilia Nelly Bazán, Blanca Rivero Bista, Teresita Brancatto, Santa Julia Minucci, Juanita, Constanza y Angela Piasentini, María y Magdalena Milone, Inés y Teresa Gianinetto Grenón, Nemesia Ferraris, María Teresa y Chichón Alonso Gianinetto, María Estela Carreras, Catalina Nanzer, Luisa y Carolina Muttazzi, Amada y Alina Pittier Milessi, Filomena Chiavazza, Alina y Adela Bruno, Teresita Oliva, Julieta Perretti, y Cory Vega Milessi, Juanita Bertotti, Idita y Clara Baravalle, Dominga y Estela Fenoglio, Elvira y Ercilia Magnín, Leonor Ceriggione, Betsabé Zimmer, Carolina Mondino y otras.

Convocatoria a elecciones comunales

Días atrás, apareció la convocatoria, que transcribimos a continuación:

"Comisión de Fomento de Pilar. Ley 1780. Convocatoria a Elecciones Ordinarias.

El Presidente de la Comisión de Fomento,

DECRETA:

Art. 1.o — Convócase a los ciudadanos inscriptos en el registro comunal, para el domingo 3 de Noviembre próximo, de ocho a diez y seis horas, a la elección de miembros titulares y contralores de cuentas, para la formación de la Comisión de Fomento, período 1930-1931.

Art. 2.o — Las mesas receptoras de votos, funcionarán: la 1.a en la Comisión de Fomento y la 2.a y 3.a en la Escuela Fiscal.

Art. 3.o — Publíquese en carteles. Juan B. Oliva. — Presidente. — Pedro Barsezio. — Secretario.

Los cortos circuitos y los barriletes

Con frecuencia se producen interrupciones, más o menos largas, en el alumbrado público y nos consta, que ellas no se deben a falta de atención, por parte del encargado de la Usina, sinó, unas veces, a deficiencias en las instalaciones, a que el material empleado es de ínfima calidad y ha sufrido deterioros; todo lo cual, hace necesaria la renovación de las líneas. Pero, — y aquí tenemos el pero, que no debía faltar, — hemos averiguado, que también esas interrupciones se deben a cortos circuitos originados por culpa de muchachitos un poco descuidados, que al hacer remontar sus barriletes hacen que los mismos, muchas veces, queden enganchados en los cables, y es ahí, cuando se producen los cortos circuitos, saltando instantáneamente los automáticos en la Usina.

—¿No podrían ir un poco más lejos, fuera de la zona donde se extiende la línea de cables, esos caballeritos, ha hacer volar sus cometas? Suponemos que sí; y la autoridad, podría tomar cartas en el asunto. Con ello se evitarían muchas protestas.

El Domingo próximo se exhibirán dos importantes películas

En la hermosa Sala del Cine-Club, se exhibirá el domingo venidero dos interesantes películas de sello Paramount, una de ellas titulada: "Ligas Comprometedoras", en la que intervienen Raymond Griffith y Viola Dana, y otra "Las apariencias engañan", en la que actúan Adolphe Menjou y Kathryn Carver, su actual esposa.

Para dentro de poco, se anuncia la película de sello Gaumont, titulada: "El Torbellino de París", en la que aparece, la que han dado en llamar "Venus de ébano" Josefina Baker.

Nueva Profesora de Corte y Confección

En la Academia Büller, de la ciudad de Rosario, acaba de obtener un Diploma de Profesora de Corte y Confección, la señorita Sara Chiabrera, quien, con este motivo, ha sido muy felicitada.

Los que viajan

Ausentóse a Rosario, donde permanecerá una breve temporada, la señorita Sara Lépore acompañada por el señor Juan Chiabrera y su señorita hija Teresita Chiabrera.

—De y a Rosario, el señor Medín Cañellas, en compañía de su esposa Rosa Baravalle.

—De y a Las Varillas, la señorita Teresita Oliva.

—De y a Clucellas, las señoritas Adela y Alina Bruno.

—De y a Rafaela, la señorita Matilde Forte.

—De y a Clucellas, el señor Luis Oliva.

—De y a San Jerónimo (N.), el doctor Carlos Croppi, en compañía de su esposa; doña Sara Elliot y de las señoritas: María Estela Carreras y Catalina Nanzer.

—De y a Esperanza, el doctor Eudoxio Benítez, acompañado de su esposa María Hortencia Pittier Milessi y de las señoritas: Amada y Alina Pittier Milessi.

—De y a Rafaela, la señorita Carolina Mondino.

—De y a Santa Fe, el señor Carlos Marzzocchi, en compañía de sus señoritas hijas, Blanca y Angela.

—De y a Humboldt, las señoritas Tita y Cory Vega Milessi.

—De y a Santa Fe, las señoritas Santa y Julia Minucci y Teresita Brancatto.

—De y a San Jerónimo (N.), los jóvenes: Reynaldo Zuber y E. Bouvier.

—De y a Santa Fe, el doctor J. Antonio Peggassano, en compañía de su hermano Leandro y y de los jóvenes Rafaghelli y Trinchieri.

—De y a Felicia, los jóvenes Molina y Dionisio Vignolo, acompañados del señor R. Peyre.

—De y a Santa Fe, el doctor Clemente J. Sañudo, en compañía de su señora esposa; doña Sarah Freyre.

—De y Humboldt, el joven Eduardo Zender.

—De y a Nuevo Torino, los jóvenes Mario Carena y Pedro Cavallero.

—De y a Paraná, el joven C. Pallavidini.

Enfermos

Informes recibidos de San Francisco (Córdoba), dan como satisfactorio el estado de salud, del señor Francisco Pochettino, quien fuera sometido a una intervención quirúrgica.

—Sigue mejorado, paulatinamente, el señor Juan Bonino.

—Restablecido, el señor Ovidio Fontanarrosa.

—Mejorado de sus dolencias el señor Cayetano Aizugaray.

—En vías de un franco restablecimiento, el señor César Numa Droz.

RECONQUISTA Y SU MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Informe proporcionado por las oficinas del

REGISTRO CIVIL

En Reconquista se ha producido el siguiente movimiento demográfico:

Nacimientos

Francisco Ramón, hijo de Miguel Mrachini y de María Perrotti; Nicanor Arsenio, hijo de Agustín Lorenzón y de Ida Magdalena Clán; Prudencio Fernando, hijo de Emilio Esteban Lorenzón y de Ana María Muñoz; Elda Clra, hija de Marcos Forte y de Matilde Bosner; Severino, hijo de Eugenio Benjamín Silvestre y de Rosa Zampar; Angélica María, hija de Antonio Roañas y de Ana Maltetoni; Francisco Luis, hijo de Arcángelo Viccatin y de Dolinda Lenzzi; Irma Inés, hija de Bernabé [illegible] y de Eugenia Alcaráz; Segundino, hijo de Pedro Pesce y de Julia Obregón; Delia Mabel, hija de Carlos Ignacio de León y de María Adelina Zamora; Mario Enrique Carbag, hijo de José Ramón Jaime Robert y de Francisco Leonor Medina Pagone; Velia Asunción, hija de Carlos Martinelli y de María Salte; Ana Teresa, hija de Juan Franco y de Rosa Ardit; Lady Edgar, hijo de José Humberto Cattalin y de Humilde Susana Touru; Lidia Ana, hija de Francisco A. Gasparotti y de Matilde Galarza; Aurora Clara, hija de Ignacio Dendo y de Ursula Marcos; Rafael Arsenio, hijo de Víctor Salamo y de Mercedes Lorenzón.

Matrimonios

Juan Rossi, argentino, 29 años, con Rosa Giorgini, argentina, 19 años; Ceferino Nardelli, argentino, 26 años, con Sabina Pérez, argentina, 25 años; Angel Morales, argentino, 30 años, con Isabel Ferreyra, argentina, 16 años; Tomás Ruiz Díaz, argentino, 21 años, con Tiburcia Godoy, argentina, 17 años.

Defunciones

Antonio Ambrosio Martínez, argentino, 4 meses; Ramón Ibáñez, argentino, un año; Justina García de Ramúa, argentina, 86 años; Juan Fernández, argentino, 78 años; [illegible] Dionicio [illegible], argentino, 5 meses; Hermenegilda Alvarez de Escobar, argentina, 45 años; Francisco Arevalo, argentino, 12 años; Juan A. Medina, uruguayo, 49 años; Carmelo Pintos, argentino, 20 años; Florencio Sánchez, argentino 35 años.

EL PREMIO MAYOR DE LA LOTERIA MUNICIPAL FAVORECIO A VARIAS PERSONAS RADICADAS EN CRESPO

Recientemente se llevó a efecto en un establecimiento de campo una demostración que resultó muy lucida

VARIAS OTRAS NOTICIAS DE ESE PUNTO

BAUTISMO

El día 12 del corriente en el domicilio de los esposos Müller-Grosso, y con motivo del bautismo de sus bebés gemelos, a los que impusieron los nombres de Atilio Ismael y Amelia, y del niñito Manuel Celso de los esposos Grosso-Garbarino, realizóse un baile que por la selecta y nutrida concurrencia; alcanzó brillantes proyecciones sociales, ya que se encontraban presentes las más caracterizadas familias de esta colonia y otros vecinos, habiendo actuado como padrinos por los primeros el señor Debona y Señora, y el señor Julio Comi y Sra., y por el último el joven Francisco Grosso y la señorita Angelita Garbarino.

Entre otras notamos las siguientes personas:

Sras.: Rosa H. de Comi, Rosa D. de Grosso, Clotilde N. de Cresta, María F. de Lazzaroni, Palmira N. de Whilelm, Rosa J. de Nagel, Agustina G. de Debona.

Srtas.: Amalia y Adela Comi, Dominga Grosso, Alcira, Albina y Margarita Cresta, Josefina Ravelli, Anita y Adelina Bianchi, Queta Lazzaroni, Ursula y María Gregoret, María Esther Quiñones, Ernestina y Angelita Garbarino, Alcira, Lucrecia y Delfina Nagel, María y Teresa Spinetta, Bernabela Luna, Emilia Beck, Carolina y Margarita Viggetti.

Sres.: Lorenzo Grosso, Julio Comi, señor Debona, Carlos Bernuzzi, Angel Viggetti, José Ravelli, Juan Whilelm, Eugenio Nagel, Sebastián y Bautista Grosso, y Juan Garbarino.

Jóvenes: Francisco Grosso, Ricardo Gregoret, Bernardo Nagel, Francisco, Agustín, Martín y Emilio Bianchi, Primo y Luisito Ravelli, Angelito Viggetti, Anisio Canciani, Eduardo Spesso, Julio y Agustín Garbarino, Antonio Ponte, Héctor y Luis Cresta, José Gregoret (h.), Raúl Caporá, Manuel Gregoret, Andrés Garbarino, Miguel y Nani Treniaghi, Santos Perseghini, Alejandro Mosnier, Ricardo y Emilio Comi, los jóvenes Pilotti y otros que escapan a la memoria del cronista.

DEMOSTRACION

En la chacra que el señor José Torá posee en esta localidad, "La International Havester Compani Argentina" hizo una demostración práctica con los "tractores Deering" y "Farmall" sobre arada, rastreada y siembra de maíz.

Asistió un gran número de personas, quienes quedaron bien impresionados de las excelentes cualidades que caracterizan a esos implementos.

A medio día se sirvió un almuerzo criollo que resultó muy animado.

LA GRANDE EN CRESPO

En el sorteo de la lotería de Beneficencia de la Municipalidad de Santa Fe en la jugada de la semana próxima pasada cayó la grande en esta localidad y siendo los agraciados las siguientes personas: señor Jaime Puiggines, jóvenes Manuel Fernández (h.), Alfonso Guardia y el señor Agente de la lotería en Crespo.

Puede decirse que esta vez la suerte ha favorecido a quienes merecían por cuanto son todas personas de trabajo que sabrán aprovechar dicho premio.

AGRICOLAS

Con las abundantes lluvias últimamente caídas beneficiáronse grandemente todos los sembrados y potreros de pastoreo.

Dadas las buenas perspectivas que ahora se presentan muéstranse muy optimistas todos los agricultores sobre la próxima cosecha.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Creció | bajó

ULTRAMAR

Buques a la descarga—

VAPORES:

Inglés Derwent River, carbón y materiales varios.

Id Manchurian Prince, materiales, varios.

Noruego Havo, materiales, id.

Inglés Stonegate, id id.

Alemán Merwald, id id.

Griego Kardamyla, carbón, Wilson.

Buques a la carga—

VAPORES:

Belga Antwerpia, cereales, Luis De Ridder.

N. A. Emergency Aid, huesos, Cabac.

Alemán Uruguay, cereales, Luis De Ridder.

Inglés Marthara, rollizos, Cía. La Forestal.

Griego Rokos Vergottis, cereales, Bunge y Born.

Id Stratis, cereales, L. Dreyfus.

Inglés Oaklands Grange, id, Van Wareren.

Alemán Simon Von Utrecht, rollizos, J. L. Garro.

Griego Eleni S. Iossifoglu, id, P. Laggese.

Belga Persier, cereales, Luis De Ridder.

Buques a órdenes—

Vapor griego Aghios Gerasimos, Sarsotti, canal.

Buques entrados—

Vapor Y. eslavo Istina, Sarsotti.

Buques salidos—

Vapor inglés Trevethoe, Sarsotti.

CABOTAJE

Buques entrados y salidos—

Vapores nacionales: Zaracla, Ceres y Sarita I, pasajeros.

Buques a la descarga—

Lanchas: Da. Angela, tablas; Metodista, mercaderías; Pelegrino, id; Magali, rollizos; América, id; Sarsotti No. 4, huesos; vapor Glorioso, mercaderías.

Buques a la carga—

Lancha Diana, postes y durmientes.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Creció	bajó
Río Paraguay—		
Formosa	6.14	0.11
Río Alto Paraná—		
Posadas	2.74	igual
Río Paraná Superior—		
Corrientes	5.65	0.12
Esquina	4.45	0.03
Río Paraná Medio—		
La Paz	4.63	0.02
Pueblo Brugo	4.12	0.02
Paraná	3.56	0.02
Río Paraná Inferior—		
Diamante	4.04	0.04
Rosario	2.27	igual
San Pedro	1.00	igual

Altura probable el 22-X-929—

Paraná	3.50
Rosario	—

Estado en la fecha—

Río Paraguai: Crece.

" Paraná Medio: Crece despacio.

" Paraná Superior: Crece.

" Paraná Inferior: Crece despacio.

ALTURA DE LOS RIOS

Datos del Correo Nacional

Río Corrientes	5.60
Ibaté	3.80
[illegible]ngo	2.42
Posada	2.05

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro dique 2 3.76, creció 0.06 mts.

Calado máximo admisible del puerto (canal o diques) 26' 6".

Datos del M. O. Públicas (tramo Santa Fe-Rosario), sin aviso.

Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)

1a. RUEDA

TRIGO

Febrero: 100 toneladas a 11.03; 200 a 11.02.

LINO

Febrero: 100 toneladas a 20.83.

MAIZ

Noviembre: 600 toneladas a 891.

2a. Rueda

TRIGO

Octubre: 100 toneladas a 10.38.
Noviembre: 500 toneladas a 10.55.
Diciembre: 100 toneladas a 10..5.

LINO

Noviembre: 100 toneladas a 23.83; 200 a 23.80; 200 a 23.83.

MAIZ

Octubre: 600 toneladas a 7.90.
Febrero: 700 toneladas a 8.33.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 10.20, octubre 10.35, noviembre 10.50, diciembre 10.75, febrero 11.

Lino

Disponible 21, octubre 21, noviembre 23.80, febrero 20.70.

Maíz

Disponible 7.85, octubre 7.90, noviembre 7.95, diciembre 8.75, enero 8.25.

Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)

1a. RUEDA

TRIGO

Noviembre: 400 toneladas a 10.58. Febrero: 400 toneladas a 11.03; 200 a 11.02.

LINO

Febrero: 100 toneladas a 20.95; 1000 a 21; 100 a 20.94; 100 a 20.93.

MAIZ

Noviembre: 400 toneladas a 8.26; 200 a 8.27; 1200 a 8.28; 600 a 8.27.

2a. RUEDA

TRIGO

Febrero: 200 toneladas a 11.02.

LINO

Febrero: 100 toneladas a 20.87; 100 a 20.85.

MAIZ

Octubre: 200 toneladas a 8.18.
Noviembre 400 toneladas a 8.25.
Diciembre: 600 toneladas a 8.40.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 10.50, octubre 10.50, noviembre 10.55, diciembre 10.65, febrero 11.

LINO

Disponible 24.50, octubre 24.50, noviembre 24.20, enero 21, febrero 20.85.

MAIZ

Disponible 8.20, octubre 8.20, noviembre 8.25, diciembre 8.40, enero 8.55.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Disponible	10.20	7.80	23.10
Octubre	10.20	7.80	23.40
Noviembre	10.35	7.85	23.60
Diciembre	10.60	8.05	—
Enero	—	8.35	—
Febrero	10.85	—	20.50